

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20718** *Real Decreto 1944/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Julio Sánchez Senn como Director General de Cooperación Local.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Julio Sánchez Senn como Director General de Cooperación Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas,  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO